

# **POLICIAS DEL DISTRITO ESCOLAR: NOTICIA PÚBLICA SOBRE LA RESOLUCION DE PROCEDAMIENTOS DE QUEJAS PARA EL PROGRAMA “QUE NINGÚN NIÑO SE QUEDE ATRÁS”**

Esta resolución de procedimientos de quejas se aplica a todos programas administrados por el Departamento de la Educación Primaria y Secundaria de Missouri bajo el programa “Que Ningún Niño se Quede Atrás” (No Child Left Behind-NCLB). Una queja es una alegación formal que dice que una ley (del estado o federal) o una regulación ha sido ropa, no se aplica o ha sido interpretada mal por los empleados del distrito escolar o por los empleados del Departamento de Educación.

Es posible de archivar una queja de la parte de cualquier padre/tutor, maestro(a), administrador, personas del “School Board” (oficiales elegidos para representar la escuela), u otra persona que tiene contacto directo con las actividades, programas o proyectos que se supervisa el Departamento. Tal queja debe estar escrita y firmada; proporcionará detalles específicos de la situación e indicará la ley o la regulación que ha sido ropa, no se aplica o ha sido interpretada mal. La queja escrita y firmada debe ser archivada y la resolución debe acordarse con la policía del distrito.

Sométase por favor a:

**Dr. Tim Taylor, Superintendent  
Hollister R-V School District  
1914 State Hwy BB  
Hollister, MO 65672**

Si la queja no se soluciona al nivel local, el demandante puede presentar una queja al Departamento de la Educación Primaria y Secundaria de Missouri. Si no hay pruebas de un intento de resolver la queja al nivel local, el Departamento puede pedir que los participantes de la queja lo hagan y el Departamento puede dar ayuda técnica para facilitar una resolución.

clc

Craig Carson  
Superintendent Ayudante, Hollister R-V Schools  
1798 State Highway BB  
Hollister, MO 65672  
(417) 243-4005  
(417) 337-0976—celular  
(417) 334-2663—fax

"Somos un distrito escolar que se enfoca completamente en la educación.  
Todos alumnos deben tener éxito: fracasar no es una opción."